

INFORME DE SECRETARÍA: Octubre cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021). Señora Juez, a su despacho el presente proceso para informarle que no se pudo llevar a cabo la audiencia señalada para el día 28 de septiembre de 2021 debido a problemas presentados con la conectividad. Sírvase proveer.

ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Octubre cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)
Radicación	47-318-40-89-001-2021-00113-00
Clase de Proceso	Prueba Anticipada – Interrogatorio de Parte
Solicitante	PROMEFAR DISTRIBUCIONES DE PARTE FARMACÉUTICOS S.A.S
Interrogado	NANDO JOSE GUZMAN HERRERA

Visto el informe de Secretaría que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. Fijar el día 15 de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las 9.30 a.m. con el fin de llevar a cabo el INTERROGATORIO DE PARTE A NANDO JOSE GUZMAN HERRERA.
2. Impóngase la carga procesal al solicitante de la elaboración y el envío de la respectiva citación, de conformidad con el artículo 125 del Código General del Proceso, advirtiéndole al citado que si no comparece el día y hora señalados, será motivo para presumir ciertos los hechos susceptibles de prueba de confesión.
3. ALLEGAR al Despacho, con destino al expediente, la correspondiente copia y/o constancia de recibido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO